

Quito, 27 de Abril del 2018

Señores

EL LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN & CALIBRACION ICMLABORATORY
S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido por la Ley de Compañías presento y pongo a consideración de la Junta General el informe anual del comisario por el ejercicio fiscal 2017 con las siguientes observaciones:

- 1. La Administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la LEY.*
- 2. De la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y que las ha efectuado con diligencia y prudencia.*
- 3. El desempeño de funciones del Administrador se encuentra dentro de las normas y políticas determinadas por la Compañía, así como se han dado cumplimiento a las disposiciones ordenadas por la Junta Universal de Socios.*
- 4. He procedido a la revisión y estudio de los documentos legales, respaldo del movimiento operacional de la empresa como, Libro diarios, Nómina de Accionistas y demás Libros Contables con su respectiva verificación al 31 de diciembre del 2017.*

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, los procedimientos en los registros contables son adecuados y el sistema de control interno refleja los Estados Financieros en forma razonable la verdadera posición económica de la empresa, la cual ha mantenido la Uniformidad en cuanto a los Principios y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente.

MORILLO CHICANGO MARIA DEL CARMEN
C.I: 1705738381